

EXP.	BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE EUROS
2009/29	ITRABO	CONSTR. GRADAS EN ZONAS LATERALES DEL POLIDEP. MPAL.	16.109,59
2009/18	JUN	CONSTR. VESTUARIOS, ASEOS Y ALMACÉN EN PABELLÓN POLIDEP.	79.731,90
2009/162	LUJAR	CONSTR. DE PISTA POLIDEP. CON ILUMINACIÓN, VALLADO Y EQUIPAMIENTO EN ANEJO LOS CARLOS	92.857,34
2009/138	MONTILLANA	MEJORA TERRENO DE JUEGO, VALLADO Y EQUIPAMIENTO CAMPO DE FÚTBOL	60.274,71
2009/130	MOTRIL	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA ESTADIO MPAL. DE ATLETISMO	26.578,34
2009/136	NIGÜELAS	VALLA PERIMETRAL PISTA POLIDEPORATIVA	15.963,60
2009/22	NIVAR	CONSTR. DE PISTA DE PADEL	38.822,71
2009/10	RUBITE	CONSTR. DE PISCINA MUNICIPAL	65.076,00
2009/1	SALAR	EQUIPAMIENTO PARA PISTA POLIDEP. CUBIERTA	10.825,41

Granada, 25 de septiembre de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba las solicitudes sobre Programa de Solidaridad formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Fecha Resol.	Clase Resol
1913/09	Esther María Reyes Cuesta	25/05/09	Extintiva
9918/09	Andriy Panchuk	25/05/09	Denegatoria
17753/09	María Dolores Guil Rivilla	11/06/09	Inadmisión
18365/09	Eva María García Ruiz	15/06/09	Inadmisión
18514/09	Soraya María Cortés Agreda	16/06/09	Inadmisión
19031/09	Úrsula Felicidad Fernández Pardal	29/04/09	Inadmisión
18111/09	Manuel Giráldez Piédrola	27/04/09	Acumulación
23629/09	Juan Adolfo González Hidalgo	13/07/09	Acumulación
26113/09	Ionut Florin Percea	19/08/09	Acumulación

Asimismo, se indica que contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 21 de septiembre de 2009.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

NOTIFICACIÓN de 22 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de ampliación de plazos, en la tramitación del procedimiento que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

nes Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 22 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre: Don Francisco Suárez Gómez, se publica este anuncio, por el que se notifica la ampliación de plazos en la tramitación del procedimiento de desamparo núm. 353-2009-00001026-1, relativo a los menores: F.J.S.R. Y J.M.S.R., por el que se acuerda:

- La ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el citado procedimiento núm. 353-2009-00001026-1, relativo a los menores F.C. y J.M.S.R., por otro período de tres meses.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 22 de septiembre de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Conclusión y Archivo del expediente de protección que se cita.

De conformidad con los arts. 42.3 y 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre, doña Carmen de la Cinta González Barreira, se publica este anuncio, por el que se notifica resolución de fecha 23.9.2009, adoptada en el expediente núm. 352-2005-21-0000132, relativo a la menor C.R.A.G., por el que se resuelve:

1. Cesar la medida de desamparo acordada en fecha 7.12.2005, respecto a la menor C.R.A.G., así como el acogimiento residencial de la menor en el centro Ciudad de los Niños de Huelva.

2. Proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección 352-2005-21-000132.

Huelva, 23 de septiembre de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.